

Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen
Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez



Memoria de Actividades **2021**



INDICE

Introducción	3
Aspectos Institucionales	4
Organización Interna	6
Comunicación	10
Zona de Producción	14
Vendimia 2020	16
Bodegas inscritas	18
Comercialización	23
Bodegas de Producción	26
Vinagre de Jerez	27
Sherry Cask	30



César Saldaña, Presidente

2021 ha sido un año excepcional en muchos sentidos. Cuando ya pensábamos, a principios de año, que la pandemia era algo del pasado, diversos rebrotes y nuevas cepas de la enfermedad nos volvían a enfrentar con una realidad tozuda: el mundo había sufrido una auténtica conmoción en 2020, y aún aceptando que las cosas no volverían nunca a ser como antes, el desembarco en esa llamada “nueva normalidad” habría de tomarnos más tiempo del que todos pensábamos.

Todos compartimos la sensación de que el pasado ha sido un año de transición, en el que los estados de ánimo se han debatido entre la esperanza y el hartazgo, pero marcado en definitiva por un elemento que se ha demostrado esencial en lo que debe ser la victoria definitiva sobre esta cruel enfermedad: la vacunación.

En este contexto, que ha marcado diferentes velocidades de recuperación en los distintos países del planeta, los vinos de Jerez, la Manzanilla y el Vinagre de Jerez han logrado capear el temporal gracias a un aspecto que ha resultado fundamental en las presentes circunstancias: la vocación internacional de nuestros productos. Si el mercado nacional ha seguido lastrado por las limitaciones derivadas de la evolución de la enfermedad (y de políticas no siempre claras), los principales destinos de nuestras exportaciones han presentado resultados muy diferentes. Destaca en este sentido el Reino Unido, nuestro principal mercado exterior y el más tradicional de todos, en el que ya en 2020 quedó demostrado que cada crisis es una oportunidad y que ha seguido creciendo en 2021. Otros países como Holanda o Alemania, igualmente importantes para el Sherry, han presentado también una evolución positiva.

El aumento de las exportaciones de vinos de Jerez y Manzanilla de casi el 11% se ha visto igualmente acompañado por un importante crecimiento también en España –el 17,4%–, a pesar de las limitaciones en la hostelería, la ausencia nuevamente de ferias y fiestas de primavera y un turismo internacional al ralentí. Esas son precisamente las razones que explica que aún no estemos, en el caso del mercado nacional, en las cifras previa a la pandemia. Y esa es exactamente la situación del Vinagre de Jerez: nuestro condimento ha visto cómo se recuperaban las cifras de comercialización, con un crecimiento del 13,8% con respecto al año precedente, a pesar de lo cual aún no estamos en los niveles de comercialización de 2019.



Pero además de la magnífica recuperación de los niveles de comercialización, hay otros hechos que hacen de 2021 un año muy especial para nuestras denominaciones de origen: el Pleno de julio de 2021 sirvió para aprobar importantes modificaciones de nuestros pliegos de condiciones, que deben de entrar en vigor a lo largo del presente 2022. Entre ellas, una reivindicación que tiene carácter histórico, como es la equiparación de las zonas de crianza y producción; o la recuperación de variedades de vid tradicionales de la zona.

La aprobación de los nuevos pliegos de condiciones vino precedida de un amplio acuerdo sectorial, que permitió pasar página sobre algunos temas sectoriales que durante décadas habían impedido la necesaria cohesión de los operadores y de las organizaciones profesionales del Marco. La regulación de las ventas en los despachos o el fino de Sanlúcar son cuestiones que han encontrado por fin el debido acomodo en las reglas generales del sector, lo que permitirá al Consejo Regulador y a sus protagonistas dedicar todos sus esfuerzos a las cuestiones verdaderamente importantes para el futuro.

Y entre ellas, una primordial: la promoción de los vinos y vinagres amparados. Una promoción que, por cierto, ha vuelto a contar en 2021 con un nivel de inversión en línea con lo que precisa el sector, algo fundamental para poder garantizar el futuro nuestras denominaciones de origen.

Aspectos Institucionales

Nuestro Consejo Regulador gestiona tres denominaciones de origen protegidas por el ordenamiento español y europeo. Dos de ellas corresponden a vinos de licor y una a vinagre.

Jerez-Xérès-Sherry fue la primera Denominación de Origen en constituirse en nuestro país, de acuerdo con la primera legislación vitivinícola española (el Estatuto del Vino de 1933).

Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Denominación de Origen creada en 1964 sobre la singularidad de la crianza biológica en Sanlúcar.

Los vigentes pliegos de condiciones de estas dos denominaciones de origen se publicaron mediante la Orden de 13 de mayo de 2010 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 28 de mayo del mismo año.



Dicha Orden fue posteriormente actualizada en distintos extremos por la de 20 de noviembre de 2011, y más tarde por la Orden de 2 de agosto de 2013, que se encuentra íntegramente vigente en la actualidad.

A lo largo de 2021, el Pleno de Consejo Regulador aprobó importantes modificaciones de ambos pliegos, las cuales se encuentran a la fecha de publicación de esta Memoria pendientes de aprobación por parte de las autoridades autonómicas y europeas, en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

Vinagre de Jerez es también una DOP pionera, pues fue la primera Denominación de Origen española de un condimento de este tipo. Creada en 1995, en 2020 (coincidiendo por tanto con su 25º Aniversario) el Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Vinagre de Jerez sufrió una serie de modificaciones, completándose el proceso mediante la publicación de las mismas en el DOUE del 11 de noviembre el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1717 de la Comisión.

El Consejo Regulador

El Consejo Regulador se articula como una Corporación de Derecho Público, representativa de los intereses de los viticultores y las bodegas inscritas en sus registros. El Consejo se rige por el Reglamento de Funcionamiento actualizado y aprobado por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía con fecha 12 de febrero de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 34, el 16 de febrero del mismo año.

Su órgano fundamental de representación sectorial es el **Pleno del Consejo Regulador**, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos cada cuatro años. La composición actual del Pleno del Consejo Regulador es la resultante del proceso electoral desarrollado en septiembre del pasado año, en virtud del Decreto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural 17/2016, de elecciones a los consejos reguladores de las denominaciones de calidad de Andalucía. Como consecuencia de dicho proceso electoral, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades, es la siguiente (se incluyen las personas físicas representantes de las correspondientes entidades jurídicas titulares):



PRESIDENTE

Don César Saldaña Sánchez

VICEPRESIDENTE

Don Ricardo Reuelta del Pedredo (Asaja)

VOCALES DEL SECTOR PRODUCTOR

Don Francisco Lorenzo Gallegos (Faeca)
Don Manuel Manzano Ortiz (Faeca)
Don Salvador Espinosa Rodríguez (Faeca)
Don Antonio Palacios Ibáñez (Faeca)
Don José Castillo Vega (Faeca)
Don Francisco Galán Pérez (Asaja)
Don Francisco Guerrero de Soto (Asaja)
Don Miguel Sánchez Delage (Asaja)
Don Luis Ramírez Ramírez (Asaja)

VOCALES DEL SECTOR COMERCIALIZADOR

Don Evaristo Babé Romero (Fedejerez)
Don Jaime Estévez Puerto (José Estévez, S.A.)
Don Salvador Guimerá Girón (Fedejerez)
Don Luis Luengo Morales (Fedejerez)
Don Rafael Medina Martínez (Fedejerez)
Don Manuel J. Valcárcel Muñoz (Fedejerez)
Don José Manuel Sánchez Núñez (Faeca)
Don Víctor Vélez Sánchez (Asoc. de Bodegas de Sanlúcar)
Don Fermín Hidalgo García (Asoc. de Bodegas de Sanlúcar)
Don Joaquín Gómez Beser (Vinagre)

REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Doña María Eugenia Pérez García

SECRETARIA GENERAL

Doña Ana Rosa García Márquez

Actividades del Pleno del Consejo

Durante 2021 se celebraron un total de siete sesiones de Pleno del Consejo Regulador, seis de carácter ordinario y una extraordinaria. Debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID -19, sólo algunas de estas sesiones tuvieron lugar en la sede del Consejo, en Jerez, mientras que el resto de sesiones se realizaron de manera telemática.

Tradicionalmente, las sesiones de Pleno Ordinario tienen lugar los últimos martes de los meses impares, si bien en ocasiones las circunstancias pueden aconsejar alguna variación sobre esta regla general. De conformidad con lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento, todas las sesiones quedan debidamente registradas en el Libro de Actas del Consejo.

Adicionalmente, para tratar cuestiones concretas o aquellos aspectos específicos de cada una de las denominaciones de origen, el Consejo Regulador tiene establecidas determinadas comisiones de trabajo, como la Comisión del Vinagre o la de la Manzanilla.

Como consecuencia de las sesiones celebradas el pasado año, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, a lo largo de 2020 se emitieron las circulares que se detallan a continuación:



Sesión de Pleno en el Consejo Regulador

Lista de Circulares 2021

Nº	Fecha	Asunto
1	12 de enero	Especificaciones de los mostos de Pedro Ximenez de Montilla
2	23 de marzo	Derechos y cuotas 2021
3	25 de marzo	Actualización de las condiciones de uso de la marca "Sherry Cask"
4	8 de abril	Orden de Ayudas COVID para Viticultores
5	4 de junio	Centro Andaluz del Vino
6	23 de junio	Estudio de la OIVE
7	30 de junio	Instrucciones y Normas para la Vendimia 2021
8	30 de septiembre	Ventas en Despachos
9	30 de septiembre	Formatos para Hostelería
10	26 de noviembre	Concurso de Mostos de la vendimia 2021
11	7 de diciembre	Subida de impuestos en el Reino Unido
12	7 de diciembre	Muestras de Vinagre para Estudio

Merece especial mención el trabajo desarrollado a lo largo del año por la Comisión de Pliegos de Condiciones, que fue específicamente constituida por el Pleno con el fin de redactar los textos que habrían de ser finalmente aprobados por en la sesión plenaria de fecha 27 de julio y que fueron posteriormente remitidos a la Junta de Andalucía para seguir el proceso reglamentario que debe culminarse, en unos meses, con la publicación de dichos pliegos de condiciones.

Igualmente destacable es el trabajo realizado a lo largo del año que ha concluido con la ordenación de una parte importante de nuestras ventas locales, como son las ventas a consumidores finales en los despachos de las propias bodegas inscritas o las ventas en tabernas y tabancos de la zona, unas formas de consumo con una gran incidencia en el enoturismo local.

Organización Interna

Las Funciones del Consejo Regulador.

Las funciones que desarrolla el Consejo Regulador vienen recogidas en su Reglamento de Funcionamiento y, de forma resumida, son todas las necesarias para la gestión efectiva de las Denominaciones de Origen que tiene asignadas. La mayor parte de estas funciones tiene carácter privado, si bien algunas –especialmente relacionadas con el bien público que constituyen las denominaciones – tienen carácter público y son ejercidas por el Consejo Regulador por delegación expresa de la Administración Autonómica.

Estas funciones se pueden agrupar en tres áreas fundamentales, encomendadas a los distintos servicios del Consejo Regulador.

1. Regulación.

El Consejo es el responsable de proponer las posibles modificaciones del Reglamento y de los Pliegos de Condiciones, así como de establecer cualquier aspecto de coyuntura anual relacionado con los productos protegidos. Del mismo modo, debe proponer los requisitos mínimos de control a los que deben someterse los operadores inscritos para el uso de las denominaciones, así como los requisitos que deben cumplir las etiquetas de los productos protegidos.

2. Defensa y garantía.

El Consejo Regulador es el responsable de expedir los certificados de origen y cualquier tipo de documento justificativo de la condición de producto protegido. Debe velar por el prestigio de las denominaciones de origen y evitar su empleo indebido, así como por las garantías al consumidor, luchando contra el fraude en el ámbito de sus competencias.

3. Promoción y fomento de la calidad.

El Consejo se encarga igualmente de promocionar e informar sobre las características específicas de calidad de los productos protegidos, así como de orientar la producción, elaboración y calidad de los vinos y vinagres, estudiando los problemas de carácter general, fomentando la calidad y proponiendo a los organismos competentes las medidas que estime necesarias.

Para la consecución de los fines anteriores, el Consejo Regulador desarrolla otra serie de funciones de apoyo:

Registros.

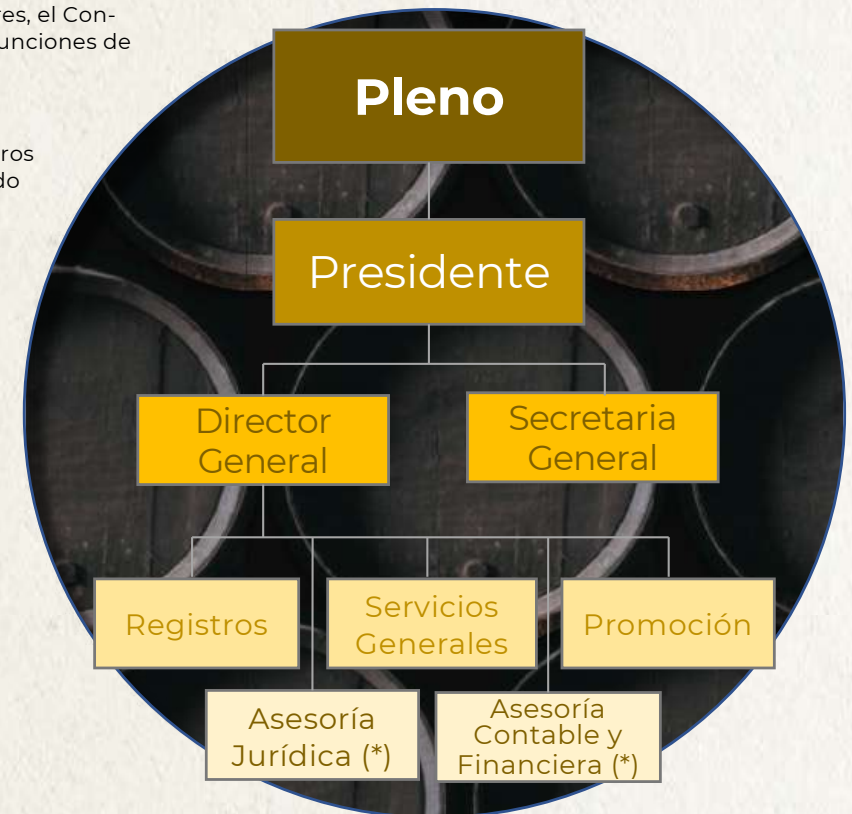
Llevanza y mantenimiento de los Registros que establece el Reglamento, elaborando estadísticas, así como la Memoria anual del Consejo.

Finanzas.

El Consejo es el responsable de gestionar y recaudar las cuotas de los inscritos, de aprobar los presupuestos anuales y de gestionar los bienes y servicios de la Institución.

Para desarrollar todas estas funciones, el Consejo Regulador cuenta en estos momentos con una plantilla permanente de 10 personas, además tener externalizados algunos servicios, bajo la supervisión directa de la Dirección General.

El organigrama de la institución es el siguiente:



(*) Servicios externalizados

La Misión del Consejo Regulador

Ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.

Instrumento de Vertebración Sectorial

Con independencia del desarrollo de las funciones reglamentarias antes descritas, el hecho de constituir una representación ajustada del sector económico que se vertebró en torno a nuestros vinos y vinagres ha hecho que el Consejo Regulador, a lo largo de su larga historia, haya constituido un instrumento útil para la canalización de todo tipo de proyectos de interés para sus operadores inscritos, de acuerdo con la Misión adjunta.

En este sentido, año tras año, el Consejo Regulador canaliza y desarrolla iniciativas sectoriales muy diversas y se constituye como foro de debate entre los distintos sub-sectores del Marco de Jerez. Además, realiza una importante labor como interlocutor frente a las Administraciones, organizaciones sectoriales o entidades terceras.

A lo largo de 2021, y en la medida que ha sido posible como consecuencia del levantamiento de las limitaciones impuestas por la pandemia, se han celebrado en el Consejo Regulador un buen número de interesantes sesiones y jornadas relacionadas con los temas más diversos que pudieran resultar de interés para nuestros inscritos: desde temas vitivinícolas a cuestiones tan diversas como la fiscalidad o la digitalización.

Las relaciones sectoriales con otros agentes relevantes para nuestra actividad, como las propias administraciones locales, los cuerpos de seguridad, la Universidad o asociaciones de distinta naturaleza también han encontrado en el Consejo Regulador el vehículo más adecuado para conseguir objetivos de interés común.

Por último, el Consejo Regulador desarrolla una importante actividad editorial, publicando directamente o ayudando a la publicación de numerosas obras de temas relacionados con nuestras denominaciones de origen.

1. Firma del acuerdo sectorial que posibilitó la aprobación de los pliegos de condiciones.
2. Visita del Consejero de la Presidencia, Don Elías Bendodo.
3. Entrega de los premios a los mostos de la cosecha 2021.
4. Ceremonia de entrega de los premios Solera.



Control y Certificación

De conformidad con lo establecido en la Ley 10/2007 de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, el Consejo Regulador lleva a cabo las labores del Control y Certificación a través de la Fundación OECCA, entidad constituida conjuntamente con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez, autorizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y cuya actuación se realiza de forma separada e independiente de la gestión de las Denominaciones

La Fundación planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones. Para ello dispone de un equipo de cuatro auditores, cuyos cometidos van desde la realización de auditorías a la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el control de inventarios de vinos o vinagres en crianza.

Además del Director de Certificación y de los auditores, la Fundación cuenta con un administrativo íntegramente dedicado a la importante labor de documentación de las actuaciones de Control y Certificación.



El Director de Certificación, con parte del equipo de auditores de la Fundación OECCA,

El Órgano de Control y Certificación cuenta además con un Comité Consultivo de carácter externo, así como con un Comité de Cata, también externo, para la realización de los análisis organolépticos de los productos amparados.



Por lo que respecta al análisis de la conformidad analítica, el Consejo Regulador cuenta con el apoyo del Laboratorio Agroalimentario de Andalucía.

Además de los alcances de certificación de nuestras denominaciones de origen de vinos y vinagre, la Fundación OECCA está acreditada para la certificación de Vinos de la IGP Tierra de Cádiz y de bebidas espirituosas, realizando no solamente las certificaciones de la IGP Brandy de Jerez, sino también de otras bebidas de este tipo como el anís Chinchón. Además, lleva a cabo las auditorías correspondientes a los embotelladores autorizados de Vinagre de Jerez, las Industrias Alimentarias Autorizadas para usar nuestros productos como ingredientes y las imprentas homologadas para la emisión de contraetiquetas numeradas. Por último, la Fundación OECCA realiza igualmente las labores de control del envinado de botas bajo la marca "Sherry Cask".



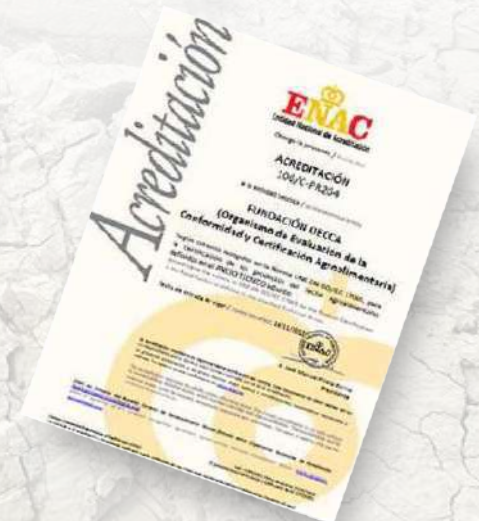
Miembros del Patronato de la Fundación OECCA

Don Juan Gómez Benítez –Presidente
Don Francisco Guerrero de Soto
Vicepresidente

Don Evaristo Babé Romero
Don Rafael Medina Martínez
Don Francisco Javier Requejo Bohórquez
Don César Saldaña Sánchez
Don Manuel J. Valcárcel Muñoz

Director de Certificación:

Don Víctor Carrascal García



Presupuestos

De acuerdo con el artículo 38 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las cuotas obligatorias de las personas físicas o jurídicas que pertenecen al Consejo Regulador, por estar inscritas voluntariamente en alguno de sus Registros (entre ellos la cuota anual por hectárea de viñedo inscrito y la cuota anual de Bodega inscrita), así como mediante el cobro de los derechos por la prestación de servicios por el ejercicio de sus actividades: los relacionados con la gestión de las Denominaciones de Origen y el uso de las mismas por parte de los operadores inscritos, así como por prestación de otros servicios.

En el cuadro adjunto se detallan las cuotas y derechos vigentes a la fecha de publicación de la presente memoria, los cuales fueron aprobadas por el Pleno en el curso de la sesión plenaria de aprobación del presupuesto del ejercicio 2021, y que fueron los mismos importes que estuvieron vigentes durante el año 2020.

Adicionalmente, el Consejo Regulador obtiene subvenciones diversas de distintas Administraciones, fundamentalmente relacionadas con el desarrollo de campañas de promoción de los productos amparados en diversos mercados.

El presupuesto del Consejo Regulador diferencia las partidas relacionadas con las funciones ordinarias de la institución, que están financiadas con las cuotas y derechos ordinarios, y las partidas de promoción extraordinaria, a las que los operadores inscritos contribuyen mediante una cuota extraordinaria de promoción.

A continuación detallamos las partidas fundamentales del presupuesto 2020:

Ingresos	Importe	Gastos	Importe
Cuotas y derechos de Viticultores	90.977	Gastos de Personal	477.078
Cuotas y derechos de Bodegas	908.395	Gastos Generales	203.296
Ingresos por precintas	94.605	Gastos de Control y Certificación	105.759
Otros ingresos	33.573	Promoción Institucional	162.705
Subvenciones ordinarias	55.928	Amortizaciones y gastos financieros	28.047
Total Ingresos Ordinarios	1.183.478	Total Gastos Ordinarios	976.885
Cuota sobre vinos protegidos	803.400	Programa Europeo	3.246.580
Cuota sobre vinagres protegidos	126.294	Otra Promoción Extraordinaria	691.057
Cuota sobre mostos calificados	154.571		
Cuota sobre uva calificada	147.100		
Subvenciones Programa Europeo	2.280.220		
Otras subvenciones y ayudas	189.964		
Total Ingresos Extraordinarios	3.701.549	Total Gastos Extraordinarios	3.937.637
Total Ingresos	4.885.027	Total Gastos	4.914.522

Cuotas y derechos 2022

CUOTAS Y DERECHOS VINOS DE JEREZ / MANZANILLA	Base de cálculo	Importe
Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)		
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Superior	€/Hectárea	7,50 €
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Zona	€/Hectárea	6,25 €
Registro de Bodegas de Elaboración (lagares)		300,00 €
Registro de Bodegas de Zona de Producción		150,00 €
Registro de Bodegas de Crianza - Grupo 1 (2)		150,00 €
Registro de Bodegas de Crianza - Grupo 2 (2)		300,00 €
Registro de Bodegas de Crianza - Grupo 3 (2)		450,00 €
Derechos por Calificación (2)		
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Superior	€/000's kgs	0,7500 €
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Zona	€/000's kgs	0,6250 €
Derechos de Calificación de Vino Apto (Mosto) (3)	€/l.	0,0040 €
Derechos de Calificación de Vino en Crianza (Existencias) (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vino Criado	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vino Protegido	€/l.	0,0160 €
Cuotas Extraordinarias para actividades de Promoción		
Uva Calificada	€/kg.	0,00500 €
Mosto Calificado de Cooperativas	€/l.	0,00714 €
Vinos Protegidos	€/l.	0,02500 €

CUOTAS Y DERECHOS VINAGRE DE JEREZ	Base de cálculo	Importe
Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)		
Registro de Bodegas de Elaboración de Vinagres		150,00 €
Registro de Bodegas de Envejecimiento - Grupo 1 (2)		150,00 €
Registro de Bodegas de Envejecimiento - Grupo 2 (2)		300,00 €
Registro de Bodegas de Envejecimiento - Grupo 3 (2)		450,00 €
Derechos por Calificación		
Derechos de Calificación de Vinagre Apto (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vinagre Criado (3)	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vinagre Protegido	€/l.	0,0250 €
Cuota Extraordinaria para actividades de Promoción		
Vinagres Protegidos	€/l.	0,0250 €

Precintas y documentos	Base de cálculo	Importe
Guías de Circulación de Uvas	€/Ud.	0,50 €
Precintas de cuello Bodegas de Crianza	€/millar	3,25 €
Precintas de cuello Bodegas de Producción	€/millar	7,50 €
Numeración de Contraetiquetas Vino / Vinagre	€/millar	1,95 €
Precintas de Bodegas de Vinagre	€/millar	7,50 €
Precintas de Embotelladores Autorizados	€/millar	7,50 €
Precintas para Garrafas	€/centenar	4,00 €
Precintas para Envases Bag-in-box (Bodegas de Producción)	€/centenar	5,00 €
Precintas VOS/VORS (Encolables)	€/centenar	1,50 €
Precintas VOS/VORS (Adhesivas)	€/centenar	2,20 €
Precintas adhesivas de Añadas	€/centenar	2,20 €
Certificaciones	unidad	6,00 €
Certificaciones especiales (documentación >5 años)	unidad	12,00 €

(1) En el caso del viñedo, se pondrán al cobro con las declaraciones de cosecha. En el caso de las bodegas, con la declaración correspondiente al mes de enero, excepto la cuota de lagares, al cobro en la declaración de agosto.

Tipos de Bodegas	Existencias en Botas	
	Vino	Vinagre
Tipo 1	< 1.000	<100
Tipo 2	1.000 - 10.000	100 - 500
Tipo 3	>10.000	>500

(3) La descalificación de existencias y mostos calificados devengará una aportación del 50% de los derechos.

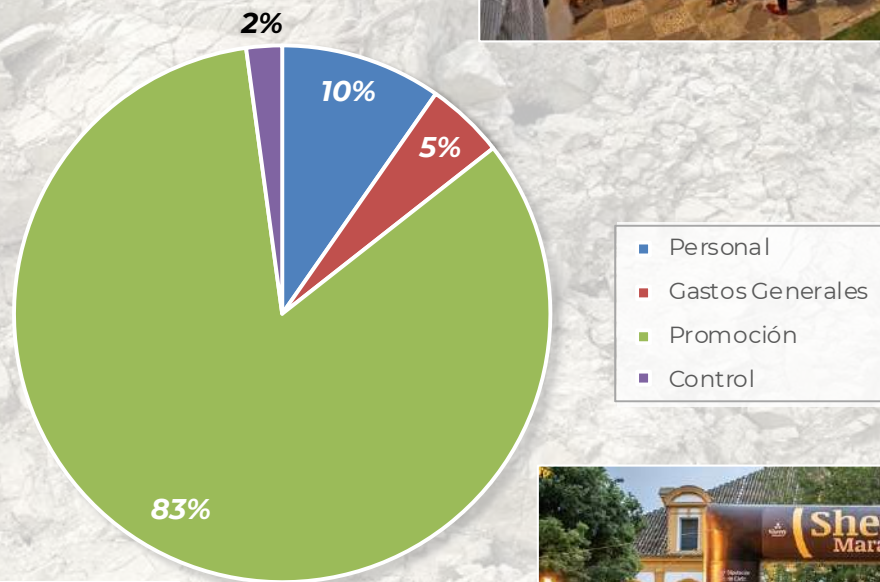
Comunicación

Como puede apreciarse en la sección anterior de esta memoria Anual (y en el gráfico adjunto), la parte más importante del presupuesto del Consejo Regulador la constituyen las partidas dedicadas a promoción y comunicación. Más de un 83% de los gastos totales de la institución se dedicaron en 2021 a este tipo de actividades, lo que supuso un total superior a 4,1 millones de euros.

A su vez, el presupuesto de promoción del Consejo está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la Promoción Institucional del Consejo Regulador, incluida en el presupuesto ordinario; y por otro las campañas financiadas específicamente a través de la cuota extraordinaria de promoción. En ambos casos, los esfuerzos de financiación de los operadores inscritos se ven complementados por distintas líneas de ayuda procedentes bien de fondos europeos o de otras instituciones nacionales, como el Instituto de Comercio Exterior (ICEX), o autonómicas, con la Consejería de Agricultura o EXTENDA.

Se incluyen en el capítulo de promoción Institucional las diversas colaboraciones del Consejo con diferentes instituciones locales, entre las que destacan las Fiestas de la Vendimia de Jerez o la colaboración con la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez; así como todas aquellas actividades de patrocinio, las relaciones con los medios, el gabinete de relaciones públicas, la asistencia a ferias profesionales de carácter nacional e internacional u otras actividades de promoción no específicamente asignadas a un mercado concreto. También se encuadran en este apartado la divulgación realizada a través de los distintos sitios web de cada una de nuestras denominaciones de origen, es decir: www.sherry.wine, www.manzanilla.org y www.vinagredejerez.org, así como la actividad de nuestras plataformas en las distintas redes sociales, que desde la irrupción de la pandemia han acaparado un gran protagonismo por razones obvias.

Finalmente, se incluye en este capítulo presupuestario la importantísima labor realizada por el **Aula de Formación** del Consejo Regulador, que igualmente en 2020 se ha transformado en digital, gracias a la plataforma www.sherryacademy.org.



A lo largo del pasado año se desarrollaron las actividades correspondientes al segundo año de la campaña trienal "**Descubre por qué somos únicos**". Se trata de un programa que cuenta con el apoyo de la Unión Europea y que va a suponer una inversión total de 7,5 Mn.€ a lo largo de los años 2020, 2021 y 2022. La campaña promocionará los sellos de calidad europeos a través de nuestras denominaciones de origen de Manzanilla, Vinos y Vinagre de Jerez, tanto en España como en otro mercado de capital importancia para nuestros vinos, como son los Países Bajos.

Aunque el grueso de la campaña lo constituye la publicidad en televisión y en medios digitales, incluye también acciones específicamente dirigidas a distintos públicos objetivo, como los profesionales de la restauración y de la distribución, la prensa especializada, así como "foodies" y aficionados al vino en general. Así, como ya ocurrió en el inicio de la campaña, el segundo año de actividades arrancó nuevamente en enero con la participación en el salón Madrid Fusión.

Las especiales circunstancias que concurrieron en 2020 obligaron a modificar el plan inicial de la campaña, que incluía una inversión de 2,5 Mn.€ en cada uno de los tres años. La pandemia obligó a posponer o modificar determinadas acciones, especialmente aquellas destinadas a la hostelería, por lo que la inversión en 2021 ascendió a casi 3.250.000 €.



Al margen de las campañas desarrolladas en mercados concretos, existen dos programas de carácter transversal que el Consejo Regulador viene desarrollando con notable éxito durante los últimos años.

En primer lugar, en noviembre de 2021 tuvo lugar una nueva edición de **Copa Jerez Forum & Competition**, el evento que aúna la final internacional del concurso de maridajes con vinos de Jerez (ya en su novena edición) con la celebración de un gran foro profesional en el que cada dos años se dan cita las máximas figuras de la sumillería y la gastronomía nacional e internacional, siempre con nuestros vinos como protagonistas.

La cita superó las cifras de todas las ediciones anteriores, reuniendo en el Teatro Villamarta de Jerez a los equipos de chef y sumiller procedentes de los ocho países en los que a lo largo del año precedente se habían desarrollado los correspondientes concursos nacionales. Finalmente los representantes de Bélgica fueron los que se alzaron con esta novena edición de la Copa Jerez.



COPA JEREZ
FORUM & COMPETITION



#SHERRY WEEK

8-14 NOV 2021



Por otra parte, también a lo largo del mes de noviembre del pasado año tuvo lugar una nueva edición de **International Sherry Week**, el mayor evento on-line alrededor de los vinos de Jerez y la Manzanilla, que cada año congrega a miles y miles de aficionados a nuestros vinos de todo el mundo.

Más de 2.000 eventos desarrollados en 40 países diferentes quedaron registrados en la plataforma www.sherryweek.wine. Desde catas maridadas a seminarios, pasando por concursos y eventos de todo tipo, con los que los sherrylovers de los cinco continentes pudieron celebrar su pasión por nuestros vinos.

ÉXITOS DEL VERANO CON
Vinagre de Jerez
 CONVIERTE TU RECETA Y TU BLOG
 EN UN ÉXITO DEL VERANO
 Y CONSIGUE
 FANTÁSTICOS PREMIOS



Naturalmente, el Vinagre de Jerez también tuvo sus programas de promoción específicos, además de su participación en la propia campaña europea "Descubre por qué somos únicos", desarrolladas en España y Holanda.

Como viene siendo habitual en el caso del Vinagre de Jerez, las actividades de carácter educativo tuvieron un peso muy especial, desarrollándose un año más la acción "Cocina con esencia", en la que vamos descubriendo jóvenes talentos de las escuelas de hostelería de toda España.

El Vinagre de Jerez tuvo además una especial presencia digital en 2021, gracias a la multitud de materiales desarrollados en el año precedente, con motivo de las actividades de celebración del 25 aniversario de la Denominación de Origen de vinagre más antigua de España.



JEREZ
 VINAGRE DE
 DENOMINACIÓN DE
 ORIGEN PROTEGIDA



Zona de Producción



Variedades de uva autorizadas

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ellas la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de Chipiona y Chiclana de la Frontera, mientras que la variedad Pedro Ximénez, hoy minoritaria, aumenta su presencia año tras año.

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen (el llamado comúnmente "Marco de Jerez") se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con un marcado carácter meridional y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos muy calurosos; una pluviosidad superior a los 600 litros por m² al año de media) y dos vientos dominantes -el cálido "levante" y el suave y húmedo "poniente"- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.

Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del "Jerez Superior", en los que la especial composición físico-química del suelo -las denominadas "tierras albarizas"- así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como "Jerez Zona".

La delimitación de los tradicionales "pagos", completada por el Consejo Regulador en 2015, ha permitido poner de relieve la amplia diversidad del terroir del Marco de Jerez.



Palomino



Moscatel



Pedro Ximénez

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1234/2007, de 22 de octubre, es posible la utilización de mosto de uva pasificada de la variedad de vid Pedro Ximénez procedente de Montilla-Moriles, en el caso de que no se disponga de ella en la Denominación de Origen.

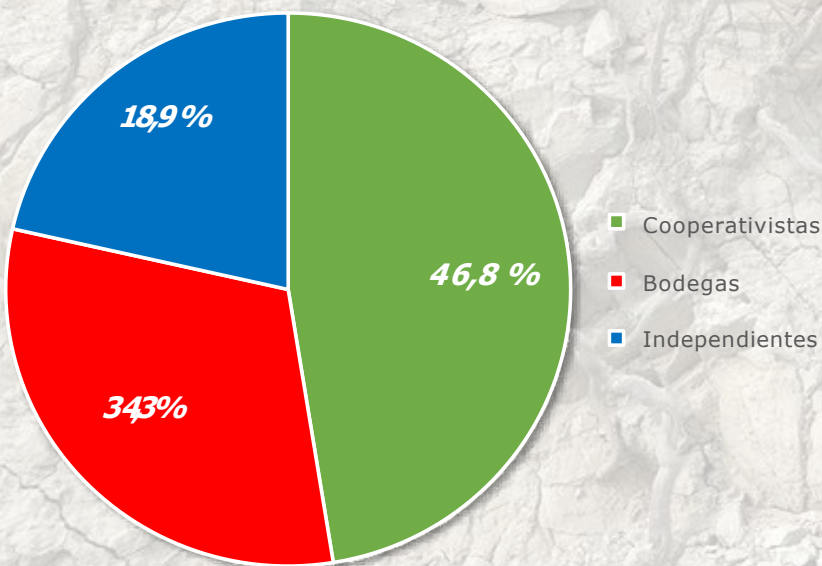
Superficie y Distribución del Viñedo

Al 1 de agosto de 2021, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo incluían un total de 2.203 explotaciones vitícolas, con una superficie de 7.082,87 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación de Origen. Dichas viñas, con una superficie media de algo más de 3,2 hectáreas, se encuentran en manos de 1.509 titulares (viñistas) inscritos.

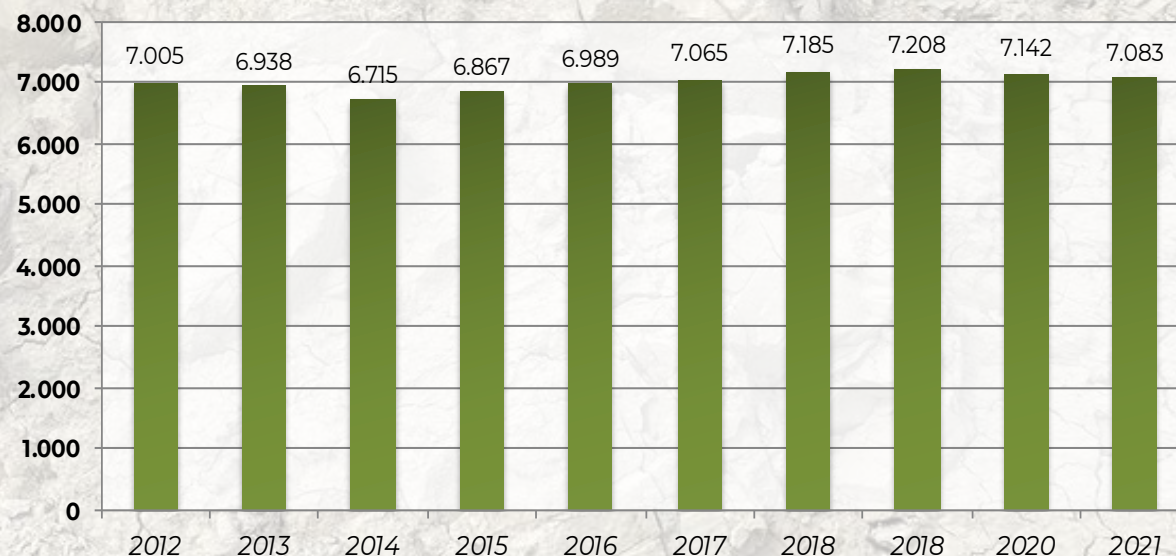
El viñedo se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico inferior, con aproximadamente un 46,8% de la superficie total en manos de pequeños viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitivinícolas existentes en el Marco. Dichas entidades están dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año ("mosto" en el argot vinícola jerezano), aunque igualmente suelen comercializar embotellada una parte de su producción. Las bodegas inscritas poseen un 34,3% de la superficie, mientras que los viticultores independientes suponen aproximadamente el 18,9% restante.

Con ligeras oscilaciones, y como puede apreciarse en el gráfico adjunto, a lo largo de los últimos años se ha producido una estabilización de la superficie de viñedo inscrito en el entorno de las 7.000 hectáreas.

Población	Superficie (Hectáreas)			Número de viñas	Superficie media (Has.)
	J. Superior	J. Zona	Total		
Chiclana de la Frontera	0,00	125,75	125,75	134	0,94
Chipiona	45,44	39,61	85,05	58	1,47
El Puerto de Santa María	273,35	2,24	275,59	57	4,83
Jerez de la Frontera	4.840,51	4,77	4.845,28	459	10,56
Lebrija	0,00	150,90	150,90	118	1,28
Puerto Real	0,00	121,76	121,76	32	3,81
Rota	85,89	32,54	118,43	48	2,47
Sanlúcar de Barrameda	735,26	32,22	767,48	524	1,46
Trebujena	532,24	60,39	592,63	773	0,77
TOTAL	6.512,69	570,18	7.082,87	2.203	3,22



Evolución de la superficie de viñedo inscrito



Vendimia 2020

Aunque se ha registrado un incremento de la producción con respecto a la cosecha precedente, la vendimia de 2021 ha mantenido la tendencia de las últimas tres campañas y puede calificarse como corta. Las 32 bodegas de elaboración inscritas en el Consejo Regulador en la pasada campaña recibieron algo más de 57,5 millones de kilos de uva, lo que representa una cantidad un 7,7% superior a los 53,4 millones del año pasado. En definitiva -por tercer año consecutivo ya- hemos tenido una vendimia con una producción media en el entorno de los 8.500 kilos por hectárea; muy lejos de los 10.500 kilos que ha venido siendo la producción media en los viñedos del Marco en las últimas décadas.

La de 2021 ha sido la vendimia más temprana que se recuerda en el Marco de Jerez. El día 2 de agosto empezaba ya a cortarse uva en los pagos del interior -en los que la uva alcanza antes el nivel óptimo de madurez- y a principios del mes de septiembre ya estaban todos los lagares cerrados, con la única excepción de los dedicados a la elaboración de vinos dulces, en los que la uva es objeto de "asoleo".

Como viene siendo habitual, prácticamente la mitad de la superficie se ha vendimiado a mano y la otra mitad mediante cosechadoras, generalmente por la noche, para aprovechar las mejores condiciones de temperatura. El tamaño de las explotaciones, la edad de las cepas, su altura y el nivel de inclinación del terreno son aspectos que determinan la posibilidad de la vendimia mecánica.

La cosecha relativamente escasa ha sido principalmente consecuencia directa de las escasas lluvias, una situación que se viene prolongando ya durante los últimos tres años. La media de pluviosidad en el año agrícola 2020/21 apenas ha llegado a 450 litros por metro cuadrado, cuando lo normal en la zona es de unos 600 litros. Tras unas campañas con otoños e inviernos secos y primaveras algo más lluviosas, a lo largo del pasado año agrícola se han invertido los términos, de manera que las precipitaciones se concentraron en el otoño 2020 y a lo largo del invierno posterior, mientras que la primavera fue más seca que en los últimos años. En invierno se registraron además algunos periodos de temperaturas muy frías, que favorecieron la hibernación de las yemas y la acumulación de las horas de frío necesarias para su brotación.

LOCALIDAD	Nº de lagares	Kilos Molturados		% Variación	Graduación Baumé
		2021	2020		
CHICLANA DE LA FRA.	2	1.647.720	1.514.290	8,81%	11,25
CHIPIONA	3	3.490.410	2.637.680	32,33%	11,44
EL PUERTO DE SANTA MARIA	1	289.860	382.250	-24,17%	11,16
JEREZ DE LA FRONTERA	17	36.439.176	35.835.427	1,68%	11,64
LEBRIJA	1	48.930	0		13,42
ROTA	1	115.743	100.955	14,65%	12
SANLUCAR DE BARRAMEDA	5	7.702.800	6.679.960	15,31%	10,82
TREBUJENA	2	7.804.190	6.284.100	24,19%	11,42
TOTAL	32	57.538.829	53.434.662	7,68%	11,48

Como se ha dicho, la primavera fue muy seca, si bien con frecuentes rociadas nocturnas, que contribuyeron a asegurar una evolución muy positiva del estado fenológico de la uva. El verano se caracterizó por las temperaturas suaves y por el predominio de los vientos húmedos de poniente, si bien con puntuales golpes de calor que mermaron un poco la producción final, pero que ayudaron a mantener el nivel sanitario de la uva. Esta presentó en general un estado sanitario óptimo y un magnífico equilibrio entre azúcar y acidez, lo que ha dado lugar a magníficos mostos con los que refrescar las criaderas de nuestros vinos y vinagres.



MUNICIPIO	Producción 2021			Producción 2020		Variación	
	Superficie (has.)	Total Kg.	Kg/Ha.	Total	Kg/Ha.	Total Kg.	Por Ha.
Chiclana de la Frontera	119,40	1.135.500	9.510,31	975.560	7.822,20	16,39%	21,58%
Chipiona	80,50	692.540	8.603,40	597.990	6.859,86	15,81%	25,42%
El Puerto de Santa María	246,90	2.397.430	9.710,03	2.230.330	8.656,13	7,49%	12,18%
Jerez de la Frontera	4.566,57	37.292.323	8.166,38	36.507.140	7.954,91	2,15%	2,66%
Lebrija	141,97	1.304.470	9.188,12	951.100	7.396,12	37,15%	24,23%
Puerto Real	121,76	779.540	6.402,53	751.590	6.089,77	3,72%	5,14%
Rota	113,29	1.176.442	10.384,49	979.741	7.996,72	20,08%	29,86%
Sanlúcar de Barrameda	743,59	7.030.588	9.454,91	5.826.951	766,26	20,66%	1133,90%
Trebujena	582,91	5.729.996	9.829,95	4.614.260	8.186,46	24,18%	20,08%
TOTAL	6.716,89	57.538.829	8.566,30	53.434.662	7.908,09	7,68%	8,32%

El pliego de condiciones limita la producción total del viñedo a 11.428 kilos por hectáreas (equivalentes a 80 hectólitos). Una vez descontada la producción que ha resultado descalificada por excesos de producción, la cantidad total de uva calificada de la vendimia 2020 ha ascendido a un total de 56,6 millones de kilogramos.

De acuerdo con los rendimientos máximos permitidos por el Pliego de Condiciones (70 litros por cada 100 kilos de uva), esta cantidad de uva dará lugar a una disponibilidad máxima de mosto para los productos amparados, procedentes de la cosecha 2020, de 79.657 botas de 500 litros.

Como puede verse en el cuadro adjunto, la inmensa mayoría de la producción corresponde a la variedad palomino. Por otra parte, se han elaborado adicionalmente otras 11.265 botas de mostos no calificados, que necesariamente habrán de dedicarse a otros usos, fuera de las Denominaciones de Origen.

RESUMEN DE LA VENDIMIA 2021

(Cifras en botas)



BODEGAS DE ELABORACION	MOSTO CALIFICADO			TOTAL 2021
	Palomino	P. Ximénez	Moscatel	
Lagares de Cooperativas	38.828	363	697	45.420
Bodegas de Zona de Crianza	38.337	121	126	44.164
Bodegas de Zona de Producción	983	0	203	1.338
Total Bodegas de Elaboración	78.148	484	1.025	90.922

Las Bodegas Inscritas

BODEGAS DE CRIANZA

A la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades existían en las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda un total de 70 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 53 son Bodegas de Crianza y Expedición y 17 Bodegas de Crianza y Almacenado.

Las existencias totales de vinos en crianza en las bodegas inscritas a comienzos de la Campaña 2021/22 (1 de agosto de 2021) ascendían a 340.808 botas de 500 litros, es decir, algo más de 170,4 millones de litros, lo que supone una cifra un 4,8% superior a la de la campaña precedente. La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas cinco campañas ha sido la que se aprecia en el gráfico adjunto (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas).

Como queda patente en el gráfico, se viene produciendo un paulatino incremento de los inventarios de vinos en crianza. Hasta la campaña 2019/20, esto se debía fundamentalmente a las cuantiosas cosechas de los años precedentes, unido a la negativa evolución de las ventas. Ahora, sin embargo, hay otra circunstancia importante que está determinando el incremento de existencias, como es el importante aumento de la actividad de envinado de botas con vinos amparados. Como puede apreciarse en la información de esta Memoria relativa a “Sherry Cask” (página 30), las existencias de vinos calificados destinadas al envinado de botas bajo la marca Sherry Cask suponían a finales del año 2021 un volumen de casi 90.000 botas. Considerando esta circunstancia, podría concluirse que la relación entre las ventas de vinos amparados y los stocks de vino en crianza determinan una rotación de los mismos que supera los cuatro años de vejez media.

Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros de bodegas. Así, la llamada **La Zona de Crianza** está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda –en lo que respecta a la Denominación de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”- y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”.

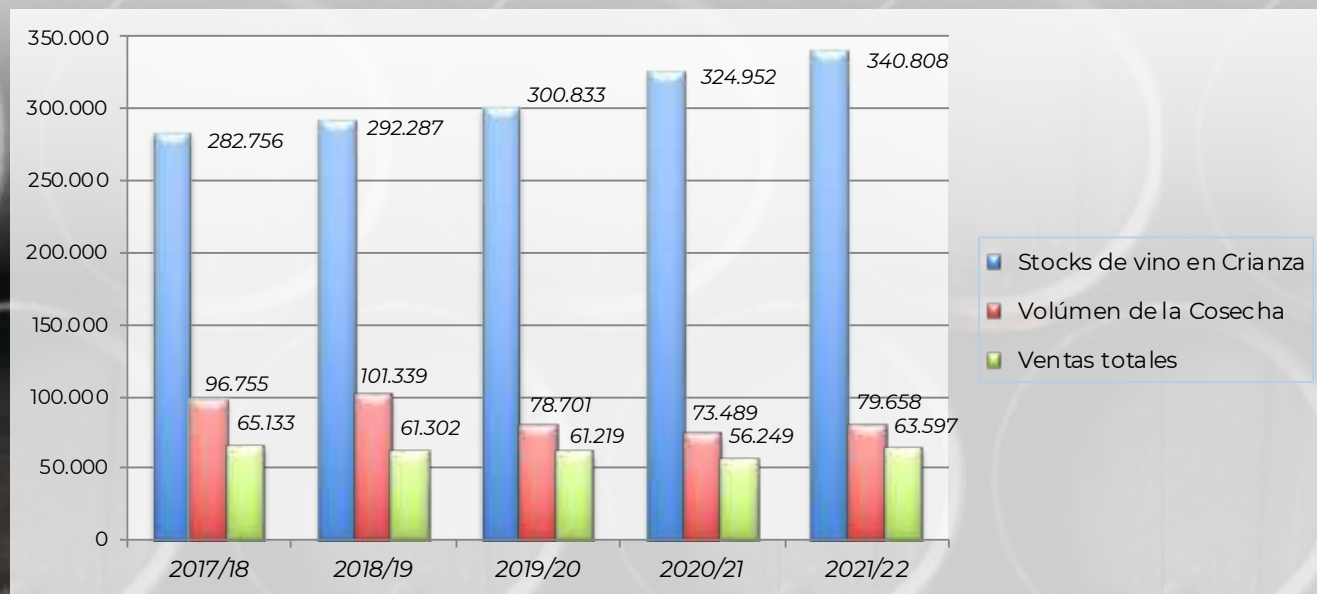
Es en estas tres localidades donde se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a la crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran las bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como “almacenistas”, cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a las bodegas de expedición.

Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho al uso de las Denominaciones de Origen. La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas del registro correspondiente, cuya principal función es la de producir mostos, vinos y vinagres para ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas.

Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al uso en el etiquetado del nombre de la localidad en la que se producen. Hay una única excepción a esta regla: los vinos de Moscatel criados en Chipiona o en Chiclana, que también pueden comercializarse con el amparo de la DO Jerez-Xérès-Sherry.

Evolución de los stocks de vino en crianza, cosecha y ventas

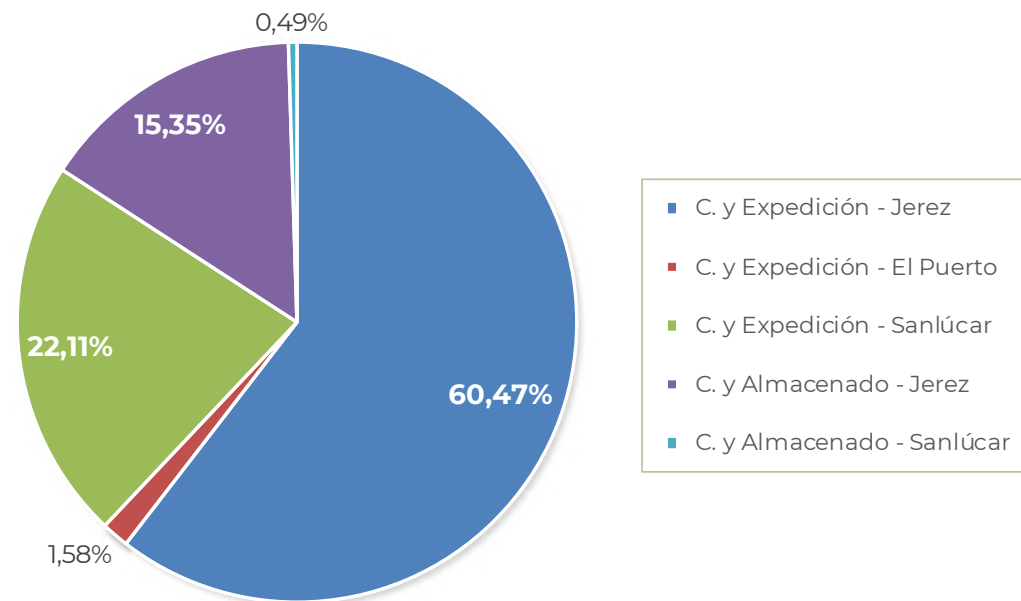
(Cifras en botas de 500 litros)



Como podemos apreciar en el gráfico adjunto, la gran mayoría de las existencias de vino amparado en proceso de crianza se encuentra en manos de las bodegas de crianza y expedición (comúnmente denominadas "exportadores"), mientras que los inventarios de las bodegas de crianza y almacenado (los "almacenistas") suponen apenas un 16% del total de vinos amparados en proceso de envejecimiento. A pesar del menor peso de las existencias en manos de los almacenistas, hay que decir que un buen número de bodegas inscritas en el registro de exportadores tienen en realidad como actividad fundamental la venta de vinos criados en el mercado interno de la Denominación, actuando de facto como almacenistas.

En términos de ubicación geográfica de estas existencias en proceso de crianza, más de un 60% de las existencias totales se encuentran en las bodegas de exportadores de Jerez, siendo Sanlúcar de Barrameda la segunda localidad del Marco en términos de existencias.

El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante las auditorías que realiza a través de la Fundación OECCA, lleva un seguimiento permanente de las existencias de vinos en poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando los vinos que se encuentran en proceso de crianza biológica (es decir, con velo de flor, para la elaboración de finos y manzanillas) de los correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo. Igualmente, se controlan separadamente las existencias de vinos de variedades concretas, como la pedro ximénez o la moscatel.



Como puede apreciarse, algo más de un 40% de las existencias en crianza al 1 de agosto de 2020 correspondían a vinos en crianza biológica, finos o manzanillas. Ello es lógico, pues además de la importancia de las ventas de estos vinos, son la base para la elaboración de los amontillados y los pale cream, interviniendo además frecuentemente en el cabeceo de otros vinos generosos de licor.

Como quiera que se trata de denominaciones de origen diferentes, las existencias de manzanillas deben siempre de mantenerse físicamente separadas de las del resto de los vinos amparados, incluidas en su caso las existencias de finos, en el caso de que la bodegas disponga de ambas.

MUNICIPIO	Bodegas de Crianza y Expedición				Bodegas de Crianza y Almacenado				Existencias totales en botas
	Nº de Bodegas	C.Biológica	Otros Vinos	Total	Nº de Bodegas	C.Biológica	Otros Vinos	Total	
Jerez de la Frontera	28	81.190	124.892	206.082	15	1.669	50.648	52.316	258.398
El Puerto de Santa María	5	970	4.419	5.389	0	0	0	0	5.389
Sanlúcar de Barrameda	20	53.174	22.180	75.354	2	1.013	653	1.667	77.021
TOTAL	53	135.334	151.491	286.825	17	2.682	51.301	53.983	340.808

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomeca.com	956 339 634	956 340 402
BODEGA CONDE DE PERALEJA, S.L.	AVDA. DE LA INNOVACIÓN, Edif. CITEA 304-305	pabloporra@cuygasa.es	956 341 354	956 341 358
BODEGAS ALTANZA, S.A.	C/ ASTA, 2 (ESQUINA C/ JARDINILLO)	altanza@altanza.com	600 472 200	
BODEGAS AMPARO RIBELLES C.B.	C/ MEDINA, 47	rpravia@grupopravia.es	661 373 213	
BODEGAS ARFE, S.L.	CALLE MOLINO DE VIENTO, 12	clubarfe1767@telefonica.net	659 886 757	
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA, P. A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS EL MAESTRO SIERRA, S.L.	PLAZA DE SILOS, 5	bodegamaestrosierra@gmail.com	956 342 433	956 342 433
BODEGAS GONZALEZ BYASS, S.L.U.	MANUEL Mª GONZALEZ, 12	jbronchal@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S. L.	BEATO JUAN GRANDE, 7	bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	956 335 184	956 344 417
BODEGAS FUNDADOR, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	afranco@bodegasfundador.com	956 151 500	956 349 966
BODEGAS LUIS PÉREZ, S.L.	C/ MARQUES DE BONANZA, 17	info@bodegasluisperez.com	956 031 193	
BODEGAS REY FERNANDO DE CASTILLA, S.L	JARDINILLO, 7 Y 11	bodegas@fernandodecastilla.com	956 182 454	956 182 222
BODEGAS URIUM, S. A.	MURO, 28	info@monsurium.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV, KM 641,75	williams@williams-humbert.com	956 353 400	956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.L.	PORVENIR, 20-1º A	imp@ximenezspinola.com	956 348 000	956 332 266
BODEGAS Y VIÑEDOS BALBAINA, S.L.	C/SEVILLA 42, 2ºL	cdelriorial@haciendamonasterio.com	636 984 772	
BODEGAS Y VIÑEDOS DIEZ MERITO, S.A.	CTRA. MORABITA, KM. 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
CAYETANO DEL PINO Y CIA., S. A.	PLAZA DE SILOS, 3	gerardodelpino1@telefonica.net	956 345 736	956 345 736
COMPAÑIA DE VINOS DEL ATLANTICO, S.L.	CTRA. CA-3100, KM 1.5, AÑINA- JEREZ DE LA FRA	jaime@vinosatlantico.com	956874770	
EMILIO HIDALGO, S. A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
ESPORSIL S.L	PARQUE EMPRESARIAL, C/ EINSTEIN, PAC F2	info@esporsil.com	956 300 503	
GONZÁLEZ RICO HERMANOS,S.L.	POLIGONO INDUSTRIAL EL PORTAL - P 95	agonzalezgrh@gmail.com	956 353 074	856 817 229
HEREDEROS DE NICOLAS MARTIN, S.L.	PEDRO PEMARTIN, 8	nicomartin@infonegocio.com	630 010 089	956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N-IV, KM 640	lvo@grupoeztevez.com	956 321 004	956 340 829
MARCO DI VINO, C.B.	C/ CIAURRIZ, 108	bhektoen@santelmo.org	669 750 888	
S. C. A. NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS	CTRA. DE CIRCUNVALACION S/N	angustias@covijerez.es	956 301 209	956 185 198
SANCHEZ ROMATE HNOS., S. A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	PUERTAS DEL SOL, 22 Y 24	telmo@bodegasblancareyes.com	956 342 534	956 342 534
TRADICION CZ, S. L.	PLAZA CORDOBESES, 3	lqglesias@bodegastradicion.com	956 168 628	956 331 963



EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNAN CABALLERO, 3	marcos.alguacil@osborne.es	956 869 000	956 869 029
EMBOTELLADORES, MANIP. Y COMERC. TRES, S.L.	POL. EL PALMAR, C/ TORNO, 27	admin@emcses	956 056 642	
GONZALEZ OBREGON C.B.	ZARZA, 51	obregoncb@yahoo.es	956 856 329	
JUAN C.GRANT S.L.	BOLOS, 1 Y 3	info@bodegasgrant.com	956 870 406	956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	AVDA. BAJAMAR, 40	info@gutierrez-colosia.com	956 852 852	956 542 936

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	AVENIDA DE HUELVA, S/N	angelrioehijos@hotmail.com	956 360 274	
BODEGAS ALONSO, S.L.	C/ BOLSA, 114	alonso@bodesalonso.com	686 666 804	
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS BARRERO, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 76	joseluis@cebasa.com	954 931 045	954 931 085
BODEGAS BARÓN, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM.1	info@bodegasbaron.es	956 360 796	956 365 256
BODEGAS HIDALGO - LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 42	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS INFANTES ORLEANS-BORBON, S.A.	BAÑOS, 1	mpguzman@ciatorrebrevia.com	956 849 002	956 849 135
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	CTRA. CA - 602, KM 16	jcarlos.bodegasferris@gmail.com	956 235 100	956 235 358
BODEGAS JUAN PIÑERO, S.L.	C/MIGUEL PEREZ LEAL, ED. LOS INFANTES 3, 9C	administracion@jpconstructora.com	956 360 465	956 384 104
BODEGAS LA CIGARRERA, S.L.	PLAZA MADRE DE DIOS S/N	ignacioidalgo@bodegaslacigarrera.com	956 381 285	956 383 824
CAYDSA	PUERTO, 21	jose.rodriquez@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
DELGADO ZULETA, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM 1,5	ricardoperez@delgadozuleta.com	956 360 133	956 360 780
ELIAS GONZALEZ GUZMAN	ANCHA, 63	bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	956 360 626	
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	REGINA, 51	aurora@yuste.com	956 385 176	
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
PORTALES PEREZ, S.L.	SAN FRANCISCO, 23	mariajose.portales@vodafone.es	956 360 131	
S. C. A. DEL CAMPO VITIVINICOLA SANLUQUEÑA	CTRA. DE JEREZ KM 1,3	juanmiguel@covisan.net	956 361 874	956 361 558
S. C. A. VIRGEN DE LA CARIDAD	PALMAR DE SAN SEBASTIAN S/N	admon@coovica.com	956 381 990	956 368 379
VINOS SEGÚN CEDE, S.L.	C/SAN SALVADOR, 39	info@lasacristia.es	697 826 096	
VIÑA LA CALLEJUELA, S.L.	CAÑO DORADO, 13	callejuela-blanco@hotmail.com	956 361 593	956 361 553



BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

Las empresas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como "almacenistas", deben estar ubicadas dentro de la Zona de Crianza (localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda) y su actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos, para su posterior venta a granel a las bodegas de expedición. Se trata por tanto de bodegas que no comercializan directamente al mercado final.

A la fecha de publicación de esta Memoria eran las siguientes:



JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
AGROBERANGO, S.A.	C/ MANUEL DE LA QUINTANA, 5. BAJO	berangojerez@gmail.com	695 946 752	
ARTISAN XERANTHIA WINES, S.L.U.	C/CAMINO CRUZ DEL CANTO, N°3 PUERTA 7	xeranthia@gmail.com	657 376 351	
BODEGAS PÁEZ MORILLA S.A.	AVENIDA MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	P. EMPRESARIAL OESTE, CALLE JARDINERIA, 7	destybodegueros@arconet.es	956 353 636	956 143 176
EXPLORACIONES PRANOVA, S.L.	AVENIDA INNOVACION, 2. ESC 1, PLANTA 2, PUERTA 210	manuelfernandezm@icabjerez.es	607 505 366	
HIJOS DE MANUEL DEL PINO, S.L.	C/ BOBADILLA, ANTIGUO POLIGONO EL COLUMBARIO 1	ana@bodegasdelpino.com	957 310 014	
INDUSTRIAS VITIVINICOLAS PORTUENSES, S.L.	POL. IND. EL PORTAL C/ MARRUECOS. PARCELA 95	ind.vitivinicolos@gmail.com	676 764 572	
JOSE MANUEL BAJO ARENAS	PASEO DE LA HABANA, 13. 1º IZQ	Laboratorio@bodegasluisperez.com	670 097 149	
JOSE ALBERTO SAN ROMAN SANCHEZ	C/ SEVILLA N° 8 DUPLICADO, 1º A.	bufetesanroman@yahoo.es	630 991 160	956 344 293
JOSE Y MIGUEL MARTIN, S.L.	C/ CENIZAS ESQUINA C/ BALDERRAMAS	miguel@joseymiguelmartin.com	956 056 642	
JOSEFA PEREZ ROSADO	CTRA CARTUJA, C/ DOCTOR SOLIS ESTEVEZ N° 1		956 334 542	
JUAN GARCIA JARANA	MERCED, 3 Y 5	garciajarana@elmotorista.es	956 358 502	956 184 417
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C. B.	VICARIOS, 15	robertogalangalan@hotmail.com	627 477 856	
VIDES, S.A.	ANCHA, 27	fidomecq@arrakis.es	956 336 300	956 347 232
VIÑAS, S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
VIÑEDOS LA TRINIDAD, S.L.	CAÑADA DE LA LOBA, S/N	v.la.trinidad@gmail.com	956 185 318	
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ELENA ROMERO LOPEZ	C/ CERRO FALÓN, 8, 1º E y F		856 132 423	
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	APARTADO 17	bebidas.cuevas@hotmail.com	956 360 597	956 361 026

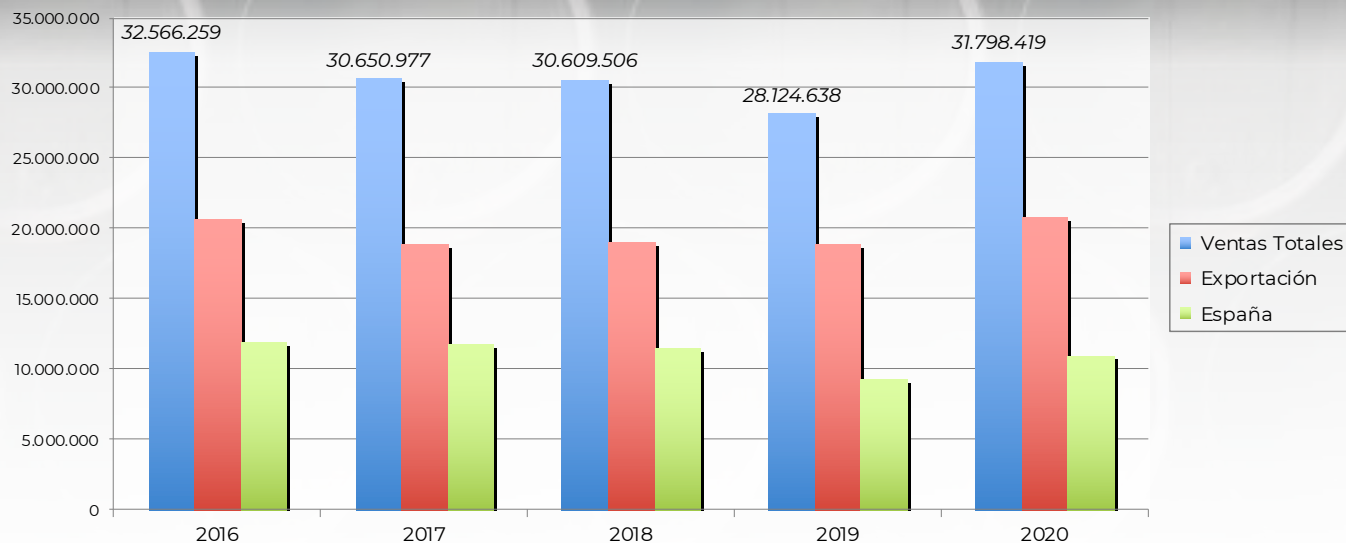
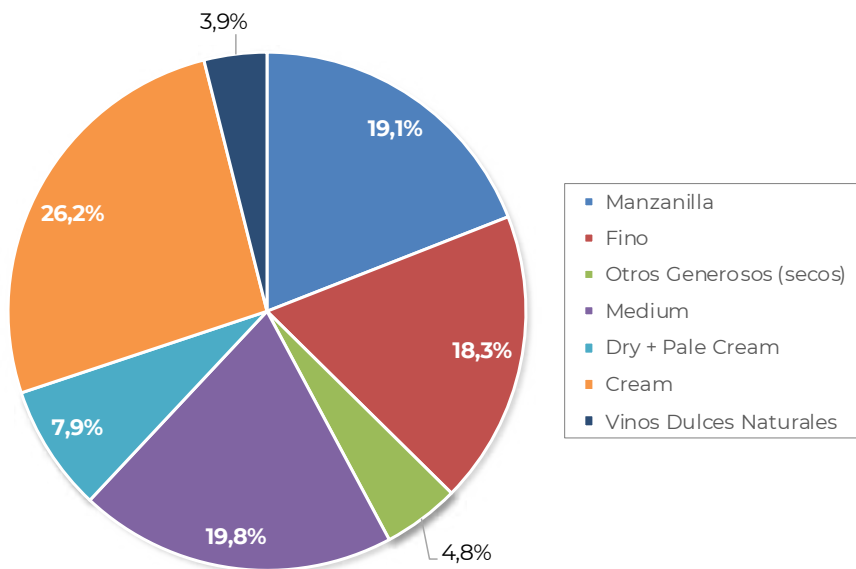


Comercialización

Como puede apreciarse claramente en el gráfico adjunto, los vinos amparados por nuestras denominaciones de origen han sabido recuperarse magníficamente del enorme impacto que supuso la crisis creada por el Covid-19. Aún inmersos en nuevos episodios de la pandemia y sujetos por tanto todavía a numerosas restricciones y limitaciones al consumo, a pesar de ello las ventas de vinos de Jerez y Manzanilla han alcanzado en 2021 los niveles previos a la crisis, gracias a una subida global superior al 13% respecto del año anterior.

Esta positiva evolución ha afectado tanto a España, que ha aumentado un 17,4%, como a los mercados de exportación, que en su conjunto crecieron casi un 11%. A pesar de ello, mientras que la exportación alcanza ya niveles pre-pandémicos, el mercado nacional -todavía sin ferias ni fiestas de primavera y con un nivel bajo de turistas internacionales- sigue aún por debajo de las cifras de 2019.

Este distinto comportamiento de los mercados ha determinado que el cream siga siendo el tipo de vino más vendido, seguido del médium, otro producto fundamentalmente de exportación.



Categorías Especiales

En lo que respecta a las ventas de vinos de las categorías superiores (vinos categorizados como VORS o VOS, o con indicación de edad), estas también han experimentado un incremento muy considerable, como puede verse en el cuadro siguiente (datos en litros), superando ampliamente los niveles anteriores a la pandemia.



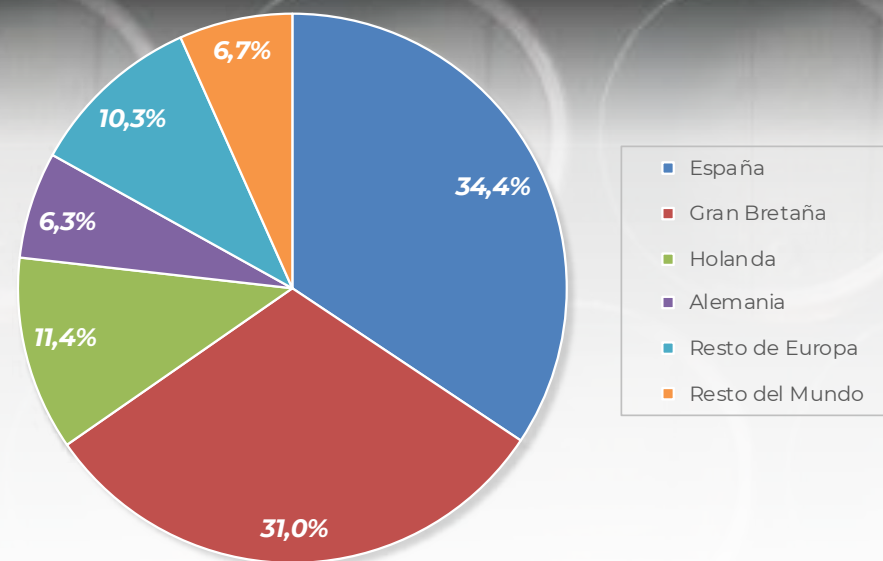
TIPO VINO	TOTAL VENTAS				TOTAL	%
	VOS	VORS	I.E. 12	I.E. 15		
AMONTILLADO	119	8.919	46.867	3.798	59.703	28%
CREAM	1.500	4.841	10.999	0	17.340	-40%
MEDIUM	1.843	5.217	0	4.081	11.141	-38%
OLOROSO	2.135	3.974	11.292	8.559	25.960	284%
PALO CORTADO	3.464	3.995	37.774	328	45.561	217%
PEDRO XIMÉNEZ	5.569	10.365	17.047	813	33.794	38%
TOTAL	14.630	37.311	123.979	17.579	193.499	39%

Evolución de los principales mercados

Del análisis pormenorizado por mercados se desprende que la evolución positiva en el principal destino de nuestras exportaciones, el Reino Unido, no se ha producido en 2021, sino que arranca precisamente con la pandemia. Como ocurrió en otros mercados exteriores en los que el consumo se concentra en el hogar, los británicos “redescubrieron” el sherry durante el confinamiento, produciéndose incluso un rejuvenecimiento del perfil del consumidor, al transferirse hábitos de consumo entre los distintos miembros de las familias.

Llama la atención la evolución de otros mercados exteriores como Bélgica, Canadá o Francia, con cifras record de exportación, si bien en este último caso sabemos que una buena parte de los embarques con destino a Francia son posteriormente reexportados a otros mercados, especialmente a Estados Unidos. Las exportaciones directas al país norteamericano también han evolucionado positivamente, alcanzando niveles previos a la pandemia.

Como ya se ha dicho, España no ha recuperado importantes ocasiones de consumo, como las ferias de primavera o el aportado por los turistas internacionales. A pesar de ello, la recuperación de las ventas es notable, lo que hace augurar buenas perspectivas para 2022 si, como se espera, vuelven ese tipo de ocasiones.



PAÍS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gran Bretaña	9.928.593	9.337.871	8.463.477	8.179.783	9.567.427	9.856.257
Holanda	5.713.788	4.830.274	4.166.473	4.669.323	3.479.938	3.638.274
Alemania	2.310.947	1.857.337	1.762.962	1.709.284	1.530.413	1.997.210
Bélgica	731.784	815.818	747.967	705.658	796.405	1.208.850
Estados Unidos	1.249.869	1.232.246	1.242.800	1.064.923	1.097.496	1.202.870
Francia	693.283	835.801	842.119	862.625	700.319	982.945
Canadá	252.086	270.112	225.686	255.426	302.799	379.367
Dinamarca	176.051	161.675	130.525	146.126	146.485	180.687
Suecia	180.220	177.341	144.241	163.270	141.633	146.006
Finlandia	151.944	115.689	117.532	109.958	107.390	118.845
Japón	135.641	133.118	166.824	158.573	130.204	71.664
Otros	839.780	913.695	851.265	1.048.893	821.411	1.092.567
Exportación	22.363.984	20.680.977	18.861.871	19.073.842	18.821.919	20.875.542
España	12.022.533	11.885.282	11.789.106	11.535.664	9.302.719	10.922.877
Ventas Totales	34.386.518	32.566.259	30.650.977	30.609.506	28.124.638	31.798.419

Los mercados asiáticos también han tenido una buena evolución, con la excepción de Japón, en el que la hostelería ha continuado siendo afectada por severas restricciones, lo que ha afectado a todo el comercio de bebida alcohólicas en general. No ha sido ese el caso de Australia, otro de los mercados que va ganando posiciones en el ranking de países importadores de vinos de Jerez.

El capítulo de “otros países” también va ganando peso en las cifras globales de las denominaciones de origen, recuperándose de forma importante tras el año 2020. En total, fueron 85 países los que realizaron importaciones directas de vinos de Jerez y Manzanilla durante el pasado año.

En la página siguiente pueden verse las exportaciones por tipos de vino a cada uno de los mercados principales, pudiéndose observar las notables diferencias en los gustos de cada uno de ellos.

Detalle de las ventas por tipos en los principales mercados

PAIS	PALO											PEDRO	
	MANZANILLA	FINO	AMNTILLADO	CORTADO	OLOROSO	DRY	PALE CREAM	MEDIUM	CREAM	DULCE	MOSCATEL	XIMENEZ	TOTAL
ESPAÑA	5.469.171	2.103.546	195.671	96.269	560.951	3.116	40.808	141.388	1.528.364	18.716	50.185	714.692	10.922.877
	50,07%	19,26%	1,79%	0,88%	5,14%	0,03%	0,37%	1,29%	13,99%	0,17%	0,46%	6,54%	1,00%
REINO UNIDO	271.904	1.010.187	124.971	46.885	90.522	135.015	2.149.694	1.182.634	4.730.484	0	2.324	111.638	9.856.257
	2,76%	10,25%	1,27%	0,48%	0,92%	1,37%	21,81%	12,00%	47,99%	0,00%	0,02%	1,13%	1,00%
HOLANDA	54.660	1.240.440	902	216	2.345	0	180	1.655.050	637.036	0	1.627	45.819	3.638.274
	1,50%	34,09%	0,02%	0,01%	0,06%	0,00%	0,00%	45,49%	17,51%	0,00%	0,04%	1,26%	1,00%
ALEMANIA	25.525	375.965	26.327	2.198	10.542	297	2.349	1.422.215	79.694	0	3.951	48.149	1.997.210
	1,28%	18,82%	1,32%	0,11%	0,53%	0,01%	0,12%	71,21%	3,99%	0,00%	0,20%	2,41%	1,00%
BÉLGICA	38.211	630.548	2.769	585	1.928	0	136.518	76.844	313.626	0	441	7.380	1.208.850
	3,18%	52,42%	0,23%	0,05%	0,16%	0,00%	11,35%	6,39%	26,07%	0,00%	0,04%	0,61%	1,00%
ESTADOS UNIDOS	67.871	198.277	39.576	3.977	32.218	2.700	0	307.116	516.040	0	3.417	31.679	1.202.870
	5,64%	16,48%	3,29%	0,33%	2,68%	0,22%	0,00%	25,53%	42,90%	0,00%	0,28%	2,63%	1,00%
FRANCIA	35.149	198.935	107.412	17.057	34.989	0	63	507.380	49.102	0	3.351	29.508	982.945
	3,58%	20,24%	10,93%	1,74%	3,56%	0,00%	0,01%	51,62%	5,00%	0,00%	0,34%	3,00%	1,00%
CANADÁ	4.962	28.305	3.150	175	887	18.225	6.372	81.050	234.885	0	80	1.277	379.367
	1,31%	7,46%	0,83%	0,05%	0,23%	4,80%	1,68%	21,36%	61,91%	0,00%	0,02%	0,34%	1,00%
SUECIA	19.059	16.107	2.343	752	3.555	0	0	125.570	11.421	0	518	1.362	180.687
	10,55%	8,91%	1,30%	0,42%	1,97%	0,00%	0,00%	69,50%	6,32%	0,00%	0,29%	0,75%	100,00%
DINAMARCA	1.910	57.960	1.779	775	10.506	0	0	29.160	38.471	0	293	5.631	146.485
	1,30%	39,57%	1,21%	0,53%	7,17%	0,00%	0,00%	19,91%	26,26%	0,00%	0,20%	3,84%	100,00%
AUSTRALIA	5.972	23.792	1.310	416	5.558	0	0	31.815	5.108	0	32	57.986	131.986
	4,52%	18,03%	0,99%	0,32%	4,21%	0,00%	0,00%	24,10%	3,87%	0,00%	0,02%	43,93%	1,00%
FINLANDIA	3.164	7.403	34	0	3.450	0	0	69.239	35.370	0	0	186	118.845
	2,66%	6,23%	0,03%	0,00%	2,90%	0,00%	0,00%	58,26%	29,76%	0,00%	0,00%	0,16%	1,00%
IRLANDA	2.001	15.857	698	202	719	0	10.904	44.744	28.900	0	59	1.104	105.185
	1,90%	15,07%	0,66%	0,19%	0,68%	0,00%	10,37%	42,54%	27,47%	0,00%	0,06%	1,05%	1,00%
OTROS	59.700	394.644	33.780	7.676	48.644	90	8.280	156.654	115.781	23	8.887	92.906	927.065
	6,44%	42,57%	3,64%	0,83%	5,25%	0,01%	0,89%	16,90%	12,49%	0,00%	0,96%	10,02%	1,00%
TOTAL EXPORTACION	592.171	4.199.030	345.996	81.109	244.063	156.327	2.314.360	5.683.796	6.795.208	23	25.522	437.944	20.875.546
	2,84%	20,11%	1,66%	0,39%	1,17%	0,75%	11,09%	27,23%	32,55%	0,00%	0,12%	2,10%	100,00%
TOTAL VENTAS	6.061.342	6.302.576	541.668	177.378	805.014	159.443	2.355.168	5.825.184	8.323.572	18.739	75.706	1.152.636	31.798.424
	19,06%	19,82%	1,70%	0,56%	2,53%	0,50%	7,41%	18,32%	26,18%	0,06%	0,24%	3,62%	100,00%

Bodegas de Producción

Las bodegas de la Zona de Producción (listadas a continuación) intervienen en el proceso de elaboración suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados. También pueden vender sus vinos directamente a los consumidores, acogidos a la protección del Reglamento sobre los nombres de las localidades respectivas.

En el cuadro adjunto se detallan las existencias y ventas realizadas en el año 2021, bien directas o a bodegas de Crianza.

MUNICIPIO	Nº DE BODEGAS	EXISTENCIAS (BOTAS)	VENTAS PRODUCTO EMBOTELLADO				VENTAS GRANEL A BDGAS. CRIANZA		VENTAS TOTALES
			GRAN FORMATO LITROS	%	BOTELLAS LITROS	%	LITROS	%	LITROS
CHICLANA DE LA FRONTERA	4	5.713	293.770	62%	81.975	17%	100.293	21%	476.038
CHIPIONA	3	2.231	51.638	16%	47.547	15%	223.891	69%	323.076
ROTA	1	236	0	0%	4.265	100%	0	0%	4.265
TREBUJENA	2	1.430	64.714	23%	8.670	3%	206.954	74%	280.338
LEBRIJA	1	113	5.521	70%	2.367	30%	0	0%	7.888
TOTAL	11	9.723	415.643	38%	144.824	13%	531.138	49%	1.091.605

CHICLANA DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
MANUEL ARAGON BAIZAN, S.L.	OLIVO, 1	administracion@bodegamanuelaragon.com	956 400 756	956 532 907
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.	ANCHA, 51 - APARTADO 14	administracion@bodegasprimitivocollantes.com	956 400 150	956 531 722
S. C. A. UNION DE VITICULTORES CHICLANEROS	POLIGONO EL TORNO C/MADERA S/N	info@bodegacooperativa.com	956 535 913	956 535 919
VELEZ, S.A.	SAN ANTONIO, 3	velez-jmg@terra.es	956 400 053	956 401 071
CHIPIONA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
CESAR LUIS FLORIDO ROMERO	PADRE LERCHUNDI 35 - APARTADO 4	florido@bodegasflorido.com	956 371 285	956 370 222
JOSE MELLADO MARTIN, S.L.	CTRA.. CHPIONA-ROTA KM. 3	bodegasjmm@gmail.com	956 370 197	956 370 197
S. C. A. CATOLICO - AGRICOLA	AVDA. NTRA. SRA. REGLA 15	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
ROTA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS EL GATO, S.L.	AVENIDA DE SAN FERNANDO, 40	bodegaelgato@gmail.com	956 810 203	956 810 203
TREBUJENA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP. A. VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123
S. C. A. VITIVINICOLA ALBARIZAS	CTRA. DE JEREZ S/N	coopalbarizas@hotmail.com	956 395 101	956 395 177

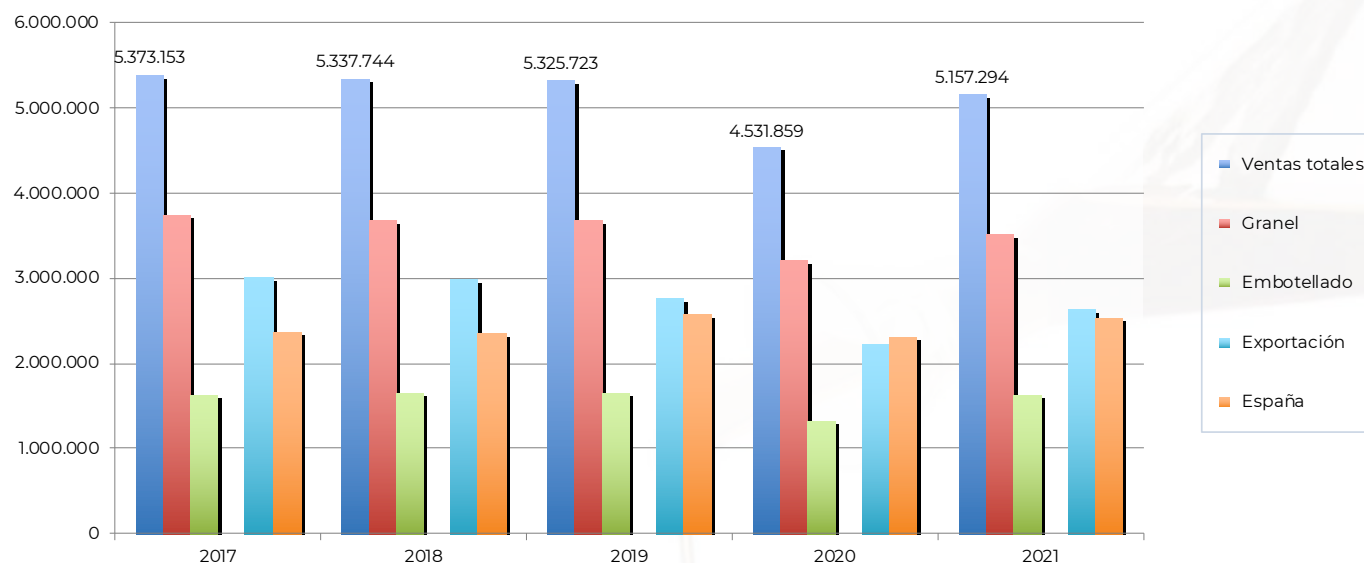
Vinagre de Jerez

Al igual que ha ocurrido con la comercialización de los vinos amparados, las ventas de Vinagre de Jerez han experimentado una fuerte recuperación tras la caída del consumo provocada por la pandemia del Covid-19 en 2020. En total se ha registrado un crecimiento del 13,8% con respecto al año precedente, si bien –a diferencia de lo ocurrido con el vino- ello no ha permitido volver a los niveles de comercialización de 2019.

La recuperación ha sido mayor en la exportación, que es precisamente la parte de nuestras ventas que más había sufrido con la pandemia. Ese es el caso de nuestro principal mercado exterior, Francia, que incrementa sus ventas, pero aún lejos de los 1,9 millones de litros de 2019. Se recuperan también, y de forma notable, las ventas a Estados Unidos, nuestro segundo mercado de exportación.

El mercado nacional ha subido casi un 10%, pero como había caído menos en 2020, puede decirse que recupera los niveles pre-pandémicos.

El crecimiento sigue concentrándose en las ventas de producto embotellado, que aumentan en casi un 24%, frente a las ventas a granel, que sólo crecen un 10% en 2021.



Mercado	Ventas por Categorías					Ventas totales		
	V. de Jerez	Reserva	Gran Reserva	Semi-dulces	Total	Granel	Embotellado	Total
España	1.298.022	1.160.314	42.177	29.141	2.529.654	1.554.963	974.692	2.529.655
Francia	866.319	869.282	12	779	1.736.392	1.717.028	19.364	1.736.392
Estados Unidos	420.427	31.387	489	15.015	467.318		467.317	467.317
Reino Unido	128.725	12.730		4.176	145.631	82.515	63.116	145.631
Italia	105.890	21.596		14	127.499	125.701	1.798	127.499
Suecia	37.651	536		45	38.231		38.231	38.231
Alemania	41.900	1.974	63	4.133	48.070	37.155	10.915	48.070
Australia	8.993	1.992		1.250	12.234		12.234	12.234
Canadá	1.717	1.829		192	3.738		3.738	3.738
Dinamarca	4.020	4.623		855	9.498		9.498	9.498
Nueva Zelanda	7.110	246		261	7.617		7.617	7.617
Otros	16.203	12.330	249	2.632	31.414	0	31.413	31.413
Exportación	1.638.954	958.524	813	29.350	2.627.640	1.962.399	665.240	2.627.639
TOTAL	2.936.976	2.118.838	42.990	58.491	5.157.294	3.517.362	1.639.932	5.157.294

Bodegas de Vinagre



El Reglamento de Funcionamiento de nuestras Denominaciones de Origen distingue dos tipos distintos de bodegas de vinagre. Las que se dedican a la crianza y expedición de vinagres amparados y las dedicadas a la acetificación de los vinos aptos, para elaborar así “vinagres aptos” para su posterior envejecimiento en las bodegas de crianza y expedición.

A continuación se relacionan todas las bodegas inscritas en ambos registros del Consejo Regulador a la fecha de publicación de la presente memoria.

BODEGAS DE ENVEJECIMIENTO DE VINAGRE

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BODEGA GONZALEZ BYASS JEREZ, S.L.U.	MANUEL Mª GONZÁLEZ, 12	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL, C/ TECNOLOGIA PARCELA A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	AVDA. MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	APARTADO 1865	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
BODEGAS Y VIÑEDOS DIEZ MERITO, S.L.	CTRA. MORABITA KM 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
EMILIO LUSTAU, S.A.	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZALEZ RICO HNOS, S.L.	POLIGONO IND. EL PORTAL P-95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	956 145 585
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N - IV, KM. 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	PAJARETE, 6	capirete@arrakis.es	956 338 660	956 349 527
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	PARQUE EMPRESARIAL C/ NEWTON, 3	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
SANCHEZ ROMATE HNOS., S. A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
VIDES, S. A.	C/ ANCHA 27	fldomecq@arrakis.es		
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7	gerente@andaluza.es	956 144 538	956 142 230

EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNÁN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	AVDA. BAJAMAR, 40	admon@gutierrezcolosia.com	956 852 852	956 542 936
VINAGRES DE YEMA, S.L.	C/ ALBAREDA, 5	vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	956 860 134	956 874 866
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
HEREDEROS DE ARGUESO, S. A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S. L.	CTRA. DE JEREZ KM. 1, C/ DON RODRIGO	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 960
OTRAS LOCALIDADES	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP. A. VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82 (TREBUJENA)	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123
BODEGAS HALCÓN, S.L.	C/ ADÁN Y EVA, 1 (LEBRIJA)	administracion@bodegashalcon.es	616 671 212	

BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

Como ya se ha comentado, se trata de las bodegas inscritas que disponen de instalaciones para la acetificación acelerada de los vinos aptos, generalmente mediante tecnología de micro-oxigenación de cultivos sumergidos. Ello permite transformar en pocos días grandes cantidades de vinos en vinagres aptos, dotándoles de un cierto contenido en ácido acético, que posteriormente tendrá que completarse hasta la graduación final a lo largo del lento proceso de crianza en las botas, en las bodegas de envejecimiento.

Las bodegas de elaboración de vinagre inscrita son las siguientes:

BODEGA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	CTRA. CARTUJA KM. 22, JEREZ	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA 1, JEREZ	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
GONZALEZ RICO HERMANOS, S. L.	P.I. EL PORTAL, PARCELA 95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	856 817 229
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/ NEWTON 3, JEREZ	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S.L.	DON RODRIGO S/N, SANLÚCAR	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 969
VINAGRERÍA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7, JEREZ	jerez@vinagrerialaandaluza.com	956 144 538	956 142 230

Sherry Cask

El Consejo Regulador es propietario de la marca "Sherry Cask", a la que pueden acceder las bodegas inscritas que deseen comercializar botas envinadas para la industria de los destilados, sometiéndose al correspondiente proceso de certificación. Se trata de una actividad muy antigua, que hunde sus raíces en la historia del vino de Jerez y sus relaciones comerciales centenarias con el Reino Unido. Las botas en las que viajaba por entonces el Sherry eran reutilizadas por parte de los destiladores del famoso Whisky escocés.

La certificación de Sherry Cask la realiza el Consejo Regulador a través de la Fundación OECCA, verificando el cumplimiento de la especificación técnica aprobada por el Pleno del Consejo a tal fin. Para ello las bodegas deben de someter la totalidad del proceso de envinado a los controles establecidos. Tras un crecimiento ininterrumpido desde que se estableció el sistema en 2015, a finales del pasado año había 161.753 botas de distintos tamaños acogidas al sistema de control (equivalentes a 130.421 botas de 500 litros). El 69% del volumen total de vinos en proceso de envinado de botas se viene realizando con vinos calificados.

En base a los distintos períodos de envinado a los que se someten las botas, a lo largo de 2021 se han expedido un total de 84.107 tarjetas acreditativas, lo que supone un crecimiento del 44.4% respecto a 2020.

Evolución del envinado con marca "Sherry Cask"

